



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

18 OCT. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N°: 0439, -2016-MINEDU/UGEL.02-ASGESE.

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Públicas y Privadas

Presente.-

Asunto : Jornada de Capacitación.

Referencia : Ley N° 28044, Ley General de Educación.
DS N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley 28044
RM N° 572-2015-MINEDU, "Aprueban "Norma y orientaciones
para el desarrollo del Año escolar 2016, en Instituciones
Educativas y Programas de educación Básica".
Acta de conformación del Comité Intersectorial de la
Iniciativa Intersectorial Aprende Saludable.
Plan Anual ASGESE 2016

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y luego hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos señalados en la referencia, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo y la Red de Salud Túpac Amaru, ha programado el **Taller de Capacitación dirigido a Concesionarios de Quiscos Escolares e integrantes del Comité Ambiental de las instituciones educativas Públicas y Privadas, del distrito de Independencia**, la misma que se desarrollará el día miércoles 19 de octubre del presente año, en el horario de 2.30 a 5.30 pm, en el Auditorio de la municipalidad de Independencia.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac.

